



Expte. 03-07-02722

RESOLUCIÓN DECANAL N° 97/07

VISTO

El viaje que debe realizar la **Lic. Adriana FERREYRA** (Jefe de Trabajos Prácticos DE) a la ciudad de Badajoz (España), donde permanecerá por el lapso 22 de abril al 02 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará una puesta en común del trabajo de investigación sobre formación de docentes en la Universidad con el Dr. Vicente Mellado Jiménez de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura en Badajoz (España);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Ferreyra son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Lic. Adriana FERREYRA** (Jefe de Trabajos Prácticos DE legajo 19.248) se traslade en comisión a la ciudad de Badajoz (España) por el lapso 22 de abril al 02 de mayo de 2007. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de abril de 2007.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.